

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 271.856/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de honorarios a favor de la señora Haydeé Antonia Paltrinieri de Barber por su intervención en el "Sumario Administrativo s/di fusión indebida de predictamen de este organismo", que se tramitó en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS la suma total de PESOS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE (\$ 2.874.715.--) en concepto de pago de honorarios a favor de la señora Haydeé Antonia Paltrinieri de Barber por su intervención en el mencionado sumario administrativo.-

2º) Imputar el presente gasto a la // // // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Hágase saber al señor Fiscal General -en relación con los términos del proveído de fs. 5- que los datos que le fueran solicitados por la Subse

////////////////////////////////////

